

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL C/CUS

NUMERO DE PERMISO
522
FECHA
24 NOV. 2016
ROL S.I.I
427-22

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 9148
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 799 de fecha 14/10/2016
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE EL HUERTO VILLA GETSEMANI

Nº 1320	Lote Nº manzana	localidad o loteo	ANGOL
RURAL	sector	VILLA JUAN PABLO II	
(URBANO O RURAL)			

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PAOLA HERRERA PULGAR	13.805.509-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
ARKITEM LTDA.	76.001.172-K
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ERWIN ANRIQUEZ CANDIA	9.694.050-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CONSTRUCTORA INVERSIONES C.T.H. SPA	75.505.723-K
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	E-4 15.39 M2	\$ 1.351.750-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 20.276.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	%	(-) \$ 10.138.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$ 10.138.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2398
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL DE 15.39 M2.

AAMS/RPB/uv.s.

 IMPRIMIR

ADRIAN A. MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE